

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia, adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Toledo: Un mes, 1,00 peseta.— En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.— En el extranjero: Un año, 20,00.
Número corriente, 5 céntos.— Idem atrasado, 10 céntos.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO
Director: EMILIO BUENO Y GALÁN
Relación y Administración: Calle del Comercio, núm. 12; telef. 89,
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS
En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.— En 1.ª plana, línea, 0,25.— En 2.ª plana, línea, 0,15.— En 3.ª plana, línea, 0,10.— En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35 ptas.— Media id., 15.— Un cuarto de id., 6.— Comunicados y reclamos, línea, 0,25.— Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10 ptas.— En 3.ª, 1,50

El problema de las subsistencias y el encarecimiento de la carne

(CONCLUSIÓN)

Rotúrense estos terrenos, que hoy para nada sirven, como no sea para que en ellos se desarrolle ese terrible azote del labrador, que le hace estar siempre en constante inquietud, por si va a desaparecer el fruto de sus sfaes con la pérdida de sus cosechas. Nos referimos a la terrible plaga de la langosta, que, para vergüenza nuestra, aún se presenta en España, con tan lamentable frecuencia.

La política hidráulica ha de ser el complemento de este procedimiento de mejora, constituyendo pantanos, canalizando ríos, obras fáciles de realizar en un país como el nuestro, tan extensamente accidentado, y donde a la falda de cada sierra, de cada colina, pueden recogerse abundantes aguas que sirvan para bonificar los terrenos al presente improductivos.

Promúlguese disposiciones que tiendan a fomentar la cría de animales indígenas de que hoy disponemos, encargando de la dirección de estas cuestiones a los que demuestran estar en posesión de los conocimientos técnicos y prácticos necesarios para conseguir orientar sobre base firme a nuestra riqueza pecuaria, y sin perjuicio de prestar el apoyo debido a los que se dedican a la explotación de razas extranjeras útiles y a las industrias que de ellas se derivan. Estimúlense, por medio de concursos y exposiciones, fundamentados en principios científicos, a los ganaderos que demuestren mejores disposiciones para mejorar y perfeccionar la cabaña nacional, obteniendo productos de aptitudes especializadas; hágense, en fin, cuantos esfuerzos sean precisos para que nuestra riqueza ganadera aumente en el número y en la calidad; defendiéndose de todas aquellas alteraciones que puedan originar su destrucción y desmembramiento, cosa fácil hoy de conseguir, merced a la benéfica Ley de epizootias recientemente promulgada, la que, puesta en práctica por el brillante Cuerpo de inspectores pecuarios con que al presente cuenta nuestra Nación, servirá de dique para evitar la aparición, desarrollo y transmisión en los ganados de las mortíferas plagas que tan frecuentemente los diezaban.

Haciendo esto, conseguiremos hacer ganadería, y teniendo ganadería, dispondremos de suficiente cantidad de carne con que atender a la alimentación de los que vivimos en este país, digno, por las condiciones de su suelo, de mejor suerte. Hacer esta obra, es hacer obra patriótica; por eso es preciso que unos con sus capitales, otros con su inteligencia, y sus brazos, y todos con su patriotismo y su entusiasmo por el engrandecimiento patrio, dejemos a un lado, por algún tiempo, de hacer política menuda, y nos

dediquemos con fe y por completo a laborar en las cuestiones agrícolas-pecuarias.
Querer y estudiar, esto es cuanto hace falta a los españoles, para saber y poder fomentar sus fuentes de producción, haciendo recobrar a la Patria el bienestar a que está llamada, no tanto por su tradicional preponderancia, cuanto por la insuperable magnitud de sus elementos naturales, al propio tiempo que daremos solución favorable al difícil y aterrador problema de las subsistencias, que tanto preocupa, y con razón, no sólo a los que nos gobiernan, sino a los que somos gobernados.

VICTORIANO MEDINA Y RUIZ.

NUESTRO CANCIONERO

PATIOS ANDALUCES

El día de Sevilla.

En la oscura calleja enjalbegada, cual si fuera un rincón de agarenos, el patio sevillano todo mármoles, mosaicos y azulejos, es igual que un oasis en medio del desierto.

En sendas mecedoras entregados al dulce balanceo, dos jóvenes, frente uno de otro, con un mismo compás se están meciendo.

Desde que era una niña es la moza la novia del mancebo; y un verano transcurre, y otro, y otro, y después otro otoño, y otro invierno, y más tarde, al llegar la primavera los jardines se muestran más espléndidos, y la niña más bella, más hermosa, que del rosa el ejemplar más bello.

Rosas hay en sus manos, clavetes en su pelo, y un ramo de jazmines agoniza de amor junto a su pecho.

Quando llega la noche, es el estertor de los jazmines siento, y al mirarlos morir dolido, toca mi corazón a muerte!

Patios de Andalucía: de Granada, Córdoba, Cádiz, Málaga, Sevilla, ciervo los ojos y en vuestros sueños; retratados os llevo en mi retina.

Sois de lo bello y de los patios andaluces el compendio y la cifra; y aquel que os vio una vez, os verá siempre; porque nunca os olvida.

FELIPE A. DE LA CÁMARA.

Carnet diario

Notas de la campaña

Parece ser que Varsovia está siendo evacuada. Es casi seguro que los austro-alemanes entren en la capital de Polonia infligiendo con ello gran quebranto moral a los aliados. Pero si el gran duque Nicolás no se deja copar cuantiosos efectivos, si salva su Ejército como lo salvó en Przemyls y Lemberg, no se le habrá asestado a Rusia el golpe mortal que solamente puede producir una paz inmediata favor, bien a los germanos. La lucha seguirá y esta victorioso el grupo de potencias que pudiera resistir más.

En los campos franco-belgas, reina casi una tranquilidad absoluta fuera de

las pequeñas escaramuzas que se sostienen en sitios aislados y sin resultados para ninguno de los dos bandos.

No parecen tener gran interés los alemanes en avanzar por estas regiones, ni los franceses en limpiar de enemigos su territorio invadido; todos parecen estar a la expectativa de lo que ocurra en Rusia.

Los italianos siguen avanzando en el valle de Cardevo. En el de Padala y en el Carsa han rechazado violentos ataques austriacos.

En esta región, los aviones aliados desarrollan gran actividad ofensiva contra varias estaciones ferroviarias y fábricas petrolíferas alemanas.

Los submarinos tudescos han hundido dos barcos ingleses.

En los Dardanelos no ocurre nada digno de citarse, fuera de algunos ataques de los turcos a las posiciones inglesas de la península de Gallipoli.

El zar de Rusia ha decretado la movilización general en Siberia, llamando a filas a los reclutas que cuentan dieciocho años.

EFÍMERAS

La Virgen del Sagrario.

Es la Patrona de Toledo... pero ¿por qué no decirlo? Toledo no siente por ella ese anhelo fervor que todos los pueblos sienten por las suyas.

Citar cualquier punto de España, excluyendo Zaragoza, que raya en el desideratum, y veréis verdadero amor, cariño, orgullo, por la imagen que representa su Patrona o Patrona.

Ha sido cosa que nunca me he explicado, el motivo de por qué entre nosotros no ocurre lo mismo.

Durante el año, permanece la Virgen en su tenebrosa capilla; rara vez se cuentan cuatro personas adorando la divinidad representativa de la hermosa imagen.

El día 15 de Agosto, si va gente a su fiesta; ese día se reúnen en la nave central de la grandiosa Catedral unas cuantas docenas de personas...

Pero Toledo no va; porque ir Toledo, sería el desbordamiento de sus habitantes, para penetrar en la iglesia a ver a su virgen entre la luz de su arco de luces.

Toledo no siente por su Patrona esa obsesión que se debía tener por la sublime grandeza de su simbolismo.

¿Por qué es eso? No lo sabemos; pero creemos que hay falta de ambiente, de algo que no nos atrevemos a apuntar hoy, pero que prometemos puntualizar... Baste con decir por adelantado que quizá los toledanos no sean los que tengan mayor culpa de ese incomprensible divorcio.

Nos causa enojo hablar de esto; pero es muy doloroso que la apatía de este pueblo llegue hasta el punto de no tener apego a la que le simboliza en los altares...

TEOFILO MOYA.

Comentarios...

Toros de noche

Esto de las corridas nocturnas, me resulta a mí, y aun creo que a muchos buenos madrileños, la tontería trágica más grande que conociese pudo. Porque francamente, no hay derecho a que lo priven a uno de un suño muy necesario a nuestra condición de vagos y a que encima nos tomen el pelo con diestros de poco cartel y con bichos que aun siendo buenos, no pueden atacar bravamente

por las condiciones en que se les coloca.

La impresión producida en el ánimo de los espectadores, es la de estar soñando una de esas cosas incomprensibles que, el dios Morfeo nos presenta como en una visión fantasmagórica. Estas corridas de toros, verificadas de noche, tienen la suprema propiedad de desvirtuar el indiscutible y poderoso atractivo de esa fiesta genuinamente española, y es que falta, naturalmente, la belleza necesaria del Sol, que en sí condensa la infinita hermosura de las cosas exclusivas de nuestra tierra.

Quando sale el toro del chiquero nace en él un sentimiento de extrañeza, y le ciega la luz, más dañina que potente, de los reflectores eléctricos. El animal, en esas condiciones, no puede atacar firmemente, y el torero ha de tropezar con la constante desconfianza del bicho, del que no pueden esperarse más que peligrosas amenazas.

La luz de los focos no puede, en ningún caso, ser bastante para alumbrar el ruedo con suficiencia, y aun partiendo de esta base, siempre ha de existir la proyección de los cuerpos sobre la arena, y en esta sombra, se cometen con impunidad las mayores iniquidades.

Como bondadoso engrandecimiento de los toreros, de esoao cartel, pueden pasar las corridas nocturnas, pero como tomadura de pelo evidentemente sangrienta y desvirtuadora de los méritos de nuestra fiesta nacional, deben suprimirse, y en este punto coinciden todos los buenos aficionados.

SIXTO ESPINOSA OROZCO.
Madrid y Julio 1915.

La Máquina Elevadora

Objeciones al proyecto del Sr. Moreno.

(CONTINUACIÓN)

Otra ventaja que el Sr. Moreno cita es la de «No embarazar el local con correas, soportes, etc., que quitan la luz y buen aspecto a la sala de máquinas».

Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X
DEL DOCTOR GARCÍA CAPP

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.-TOLEDO
Fundada en el año 1903.

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, a cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 a 1 y de 2 a 5.
En Madrid: todos los días (excepto loscitados) de 2 a 5.-Santa María, 6, pral.

El Consultorio se halla abierto todos los días de 12 a 1, para la curación de enfermos de tratamiento, a cargo de los Practicantes.

D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales.

te la solución de emplazar los filtros á la mitad de la altura á que ha de elevarse el agua, por qué no emplazarlos arriba? ¿Por qué no emplazarlos abajo, donde el Sr. Moreno propone construir un depósito del que más adelante hablaremos? Además, está convencido el señor Moreno de que con los filtros que propone llegara á obtener las aguas en estado de pureza? Pero ¿es que las aguas del río Tajo necesitan ser purificadas? Lo ignoro. Los señores médicos de Toledo podrían contestar la pregunta. En el proyecto del Sr. Moreno no se citan otra clase de filtros que los de arena. Yo creo, sin ir más lejos, que la casa Forting (con la cual nada tengo que ver) instala filtros más económicos y eficaces que los propuestos por el Sr. Moreno; pero aun hay más, al hablar de la purificación de las aguas que dicho considera de imperiosa necesidad sin alegar datos de análisis bacteriológicos que son exclusivamente los que dicen si la necesidad de purificar las aguas es ó no imperiosa, se olvida de enumerar tan siquiera la esterilización mediante la ozonización ó los rayos ultra-violeta, á mi entender más eficaces que la filtración por el sistema propuesto por el Sr. Moreno.

Alternador
Vuelvo á recordar al señor Moreno, que no son 150 caballos los disponibles en el árbol de la turbina, sino 147,4 H. P. según antes le tengo demostrado y que yo reduca á 145 H. P.
Admitiendo una pérdida del 6,66 por 100 en la transmisión hasta el alternador, como el Sr. Moreno hace, aunque yo de buena gana admitiría una pérdida del 8 al 10 por 100 que es la que debe admitirse, la energía absorbida por el alternador será de 137,6 H. P. Si el rendimiento del alternador es de 0,9, el de los motores 0,87 y el de las bombas centrífugas 0,65, como el Sr. Moreno supone, la energía útil para elevar agua será:
 $137,6 \times 0,9 \times 0,87 \times 0,65 = 70 \text{ H. P.}$

FERNANDO AVERLY.
Ingeniero industrial.

(Continuará)

CENCERRADA TAURINA

En Madrid.

Sábado, noche.

Conferencia con Secrag, terminada la función.
—¿Cómo estuvo la de anoche, de gente?
—Muy superior.
—¿Y de luz?
—Divinamente.
—¿Y fresco?
—Sofocación general en andanadas, gradas, tendidos de sol, en el ruedo, en los corrales, en todas partes calor.
—¿Y los toros?
—Los de Miura, resultaron un primor. Menos uno, todos mansos y de aquella condición especial de la vacada que produce gran pavor á los piqueros, los monos, reileteros, matador y cuantos pisan la arena en los días de función.
—¿Hubo tuesten para alguno?
—Sí, hubo fuego para dos.
—¿Los castoreños?
—Muy malos, aburriendo á la afición.
—¿Y en banderillas?
—Los chicos, sólo alguno colocó pares bastante aceptables, los demás, de mogollón.
—¿Y Manolete segundo, cómo del trance salió?
—Al lancear su primero, el toro le desnudó pasando á la enfermería,

y cuando al ruedo volvió arreó un buen golletazo, dos pinchazos y acabó. En el cuarto (un pajarraco) el diestro tuvo ocasión de pinchar trescientas veces yendo al hule, y con dolor pinchó muchas *Pastoret* para dar muerte al *buró*.
—Siga narrando.

—Ya voy;
Pastoret, en el segundo, puso un par muy superior, dió tres pases y estocada con redeseños. (Ovación). En el quinto, el mejor toro, aprovecha el matador sus condiciones y pasa adornado y lo mató de dos entradas, á cual de ellas más superior.
—¿Y Muñoz, ex-carnicero?
—El muchacho se portó muy bien durante la noche, estuvo trabajador, se deshizo del tercero brevemente, y acabó con el sexto y la nocturna á gusto de la afición.
—¿Quiere usted más?
—Nada, gracias.

—Hasta mañana,
—Perdón telefonistas.
—No hay caso, dejen mandado y adiós.

Domingo, tarde.
Central.
—Voy desseguida.
—Ponga comunicación con EL ECO TOLEDANO.
—Está servido, señor.
—Muchas gracias.

—La corrida empieza con más calor que la de anoche y con más, mucha más expectación.
—¿Por qué?
—Pues porque toreaan los chicos de gran valor, *Alé*, *Fortuna* y *Torquilo*, chicos, en que la afición tiene grandes esperanzas de que lleguen.

—¿Qué sé yo!
—Los de Hernández, desiguales, tres buenos y otros tres no, fogueado fué el tercero y al quinto se le aplaudió.
—¿Los piqueros?
—Como siempre.
—¿En palos?
—Hubo de tóo.
—¿Y el servicio?
—Muy mediano.
—¿Y los maestros?
—Peor que los de anoche, veamos: *Alé* es una excepción de lo dicho, pues estuvo con los suyos superior muleteando y matando.

—¿Y *Fortuna*?
—Muy torpón en el segundo novillo; en el quinto, se apretó siendo cogido tres veces, mas luego miedo tomó y sin arte y sin hechuras se deshizo del *buró*.
—Dígame lo de *Torquilo* y termine.
—Pues, señor, sepa que en el tercer toro, da de piñón á piñón unos pases, seis pinchazos y bronca por su labor.

—¿Y en el sexto?
—Poco menos hizo, que en el anterior; algo más cerca torea más, al hacer la reunión no ataca como es debido y con esto, se acabó.
—Muchas gracias, sustituto.
—Mande cual guste, señor.
—Central, corte cuando quiera.
—Hasta otra.
—Adiós.

—Adiós.
Por la copia,
PUNTILLA.

No se devuelven los originales

Recuerdo á la amistad.

El Norte de Madrid trajo hasta mí la dolorosa noticia, la de la muerte trágica del joven Servando González Redondo y Benito, hijo del popular ex alcalde de Tetuán de las Victorias, D. Basilio.

Y ya que durante muchos años, sólo atenciones y deferencias merecí de este señor con cuya amistad me honro, me creo obligado á tributar un pequeño recuerdo á la memoria del infortunado joven que, víctima de la fatalidad, sumió en el dolor más profundo á su familia.

Comprendo la escena de amargura, al ver al pobre Servando luchar con la muerte, declarándose impotente la ciencia para salvar su vida.

Y como comprendo el dolor de ese padre, modelo de padres, apreciado de todos por sus nobles condiciones y respetado en el pueblo de Tetuán por su gestión como alcalde y por su trato afable en la vida social, he de limitarme á unir mi manifestación sincera de dolor, á la que el pueblo en masa le ha tributado ante la inmensa desgracia por que el Destino le hace atravesar en estos momentos.

Descanse en paz el infortunado Servando, á quien todo en la vida le sonreía, y reciba su familia toda, la expresión más respetuosa de mi dolor, como recuerdo á la amistad que á ella me une, y como testimonio de mi profundo sentimiento ante la desgracia que sobre ella pesa.

EDUARDO ALONSO MOTA.

¡TOLEDO!

Hemos tenido el gusto de recibir el nuevo semanario *Toledo*, que viene, según manifestaciones de su cuerpo de redacción, dispuesto á luchar por el engrandecimiento del pueblo cuyo nombre ostenta en su cabecera.

De desear es que no fracase en su empresa acometida la redacción del nuevo periódico.

Por nuestra parte, sepan que estamos á su lado para la realización de tal objetivo y que pueden disponer incondicionalmente de nuestras humildes personalidades, tanto en la vida particular como en la periodística.

Y adelante, á ver si ven realizado lo que al anunciar en nuestras columnas el sábado último, día de su aparición, les deseábamos: que celebren al menos sus bodas de plata.

LA JUNTA DEL CASINO

Había despertado esta Junta gran interés, por el asunto que en ella había de someterse á discusión, pero la renuncia presentada por los Sres. Vázquez y Breñaño, de la concesión de terreno en el Miradero para emplazamiento de un teatro-circo, consecuencia de cuyo acuerdo municipal era el objeto de esta Junta, restó interés á la misma.

No obstante, acudió regular número de socios á tratar del tan manoseado asunto.

Abierta la sesión por la directiva, y expuesto el objeto de la reunión, se dió lectura de la instancia suscrita por varios socios, y abierta discusión sobre aquélla, el Sr. Alonso Mediavilla, como iniciador de ella, explicó su proposición, que no fué nunca—dijo—la de protestar del acuerdo municipal y si sólo la de que el Casino compulsara la opinión general, tanto de sus socios como de otras entidades distintas, y en su consecuencia se dirigiera en súplica al Ayuntamiento para que revocase su acuerdo.

El Sr. Cortecero, se manifestó contrario á la instancia, creyendo que no sólo el Ayuntamiento no había obrado mal al hacer tal concesión, sino que, por el con-

trario, opinaba que mirando por los intereses del pueblo en general, había procedido de la forma que lo había hecho, y, por tanto, que debía el Casino dirigir atento oficio á dicha Corporación, en el que se hiciera constar el agrado con que esta Sociedad veía tal acuerdo.

Puesto el asunto á votación, fué desechada la proposición del Sr. Mediavilla y demás firmantes, y como la interpretación del acuerdo diera lugar á algunos incidentes, el Sr. Cortecero explicó su proposición y después de hechas las debidas aclaraciones, quedó definitivamente acordado desear por mayoría de votos la repetida instancia del Sr. Mediavilla, que sólo tuvo 24 votos, á pesar de que la firmaban unos 70 socios, dándose con esto por terminada la actuación del Casino, en este asunto.

Y no habiendo sido citados los socios para tratar más asuntos que el expuesto, se dió por terminado el acto.

Vida municipal.

Asuntos que figuran en el Orden del día, para la sesión de esta noche.

1.º Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria del 28 de Julio y extraordinaria de hoy.

2.º Repetir la votación en el asunto relacionado con la aclaración de una cláusula del contrato de Puestos públicos que, por empate, quedó pendiente en la anterior sesión.

3.º Moción del Sr. Cano que quedó también pendiente, proponiendo la variación en el proyecto aprobado, del emplazamiento de la bomba de aspiración para elevar agua del Tajo.

4.º Otra del mismo Sr. sobre reorganización del Cuerpo facultativo de la Beneficencia Municipal.

5.º Otra del mismo Sr. proponiendo la creación de un arbitrio municipal sobre solares como medio para hacer obligatoria la construcción en los mismos.

6.º Otra del mismo Sr. proponiendo se declaren clausuradas las yaquerías y cabrerías que radicando dentro de la población, no reúnan las condiciones necesarias de salubridad é higiene.

7.º Peticion de licencia por éste mismo Sr. para ausentarse de esta Ciudad.

8.º Moción del Sr. Conde y Arroyo sobre reforma en la escuela de la Estación y proponiendo que se dote de casa-habitación á la señora profesora.

9.º Instancia de D. Francisco Vázquez y D. José Breñaño, ya leída en la anterior sesión, renunciando á la ocupación de un terreno en el Miradero y pidiendo se les reconozca el derecho de tanteo para utilizar cualquiera concesión para espectáculos en terrenos comunales.

10.º Resultado del reconocimiento facultativo practicado por orden de la Alcaldía en la persona del señor intervisor de Obras municipales.

11.º Carta de D. Celestino Rey, proponiendo la adquisición de una obra de que es autor.

12.º Instancia del señor depositario de fondos municipales solicitando licencia por 20 días para ausentarse de esta Ciudad.

13.º Oficios de los señores gobernador militar y coronel director de la Academia de Infantería, dando gracias por la cooperación prestada para extinguir el incendio recientemente ocurrido.

14.º Moción de la Secretaría sobre cumplimiento de la ley de Epizootias.

La extraordinaria de ayer.

A las diez, y bajo la presidencia del Sr. Lozoya, se celebró la extraordinaria de ayer domingo, para dar lectura y aprobar las bases del contrato, que ha de elevarse á escritura pública, referente á la instalación de la nueva máquina elevadora.

Asistieron los concejales Sres. Bueno, Villarreal, Cano, Conde Arroyo, Sancho y de la Cuerda.

Dióse por el secretario accidental señor Figueroa, lectura de dichas bases, que fueron aprobadas, y no figurando más asuntos en el orden del día, el señor presidente declaró terminada la sesión extraordinaria.

La Humanitaria

Sociedad de Socorros Mutuos

Vacante, por defunción, del que venía desempeñando la plaza de portero-recaudador de esta Sociedad, y debiendo de proveerse con sujeción á lo que determina el art. 26 de nuestro Reglamento, se hace saber por la presente á los señores socios por si hubiera quien deseara desempeñar dicho cargo, cuyo premio de cobranza estipulado es el 7 1/2 por 100, y que la fianza á responder de la gestión de dicho cargo es 1.000 pesetas en metálico ó valores declarados, depositadas en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad.

Las solicitudes serán dirigidas al señor presidente hasta el día 20 del corriente y debiendo ser por escrito de puño y letra del interesado.

Las obligaciones inherentes estarán de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, Refugio, núm. 14, todos los días laborables de siete á ocho de la noche hasta el día 10 del actual.

También podrán solicitarlo en la misma forma los no socios que así les convenga.

Toledo 1.º de Agosto de 1915.—V.º B.º
El presidente, Ricardo Paredes.—El secretario, Manuel Rivas.

DE VIAJE

Para Alhama de Aragón y Valencia, ha salido el secretario de Cámara del Arzobispado, D. Félix Bilbao.

Para Trillo, donde pasará todo el mes de Agosto, nuestra distinguida amiga la Srta. Elvira Méndez de la Torre, directora de la Escuela Normal de Maestras, de esta ciudad.

Para Alicante, el empleado de Obras Públicas D. Justo Puñal.

Feliz viaje.

Han regresado de su excursión por las playas del Cantábrico, nuestros buenos amigos D. Florentino Serrano y su hijo Pepe.

Bien venidos.

SOBRE LA FERIA

Los billetes de los toros.

En los carteles que se han fijado uno de estos días en Toledo y pueblos de la provincia, hemos visto una nota interesante de la empresa, que con mucho gusto copiamos, para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así la nota: «La empresa, en vista de la gran demanda de localidades que existe para presenciar esta corrida, y dispuesta á evitar en absoluto caprichosas pretericiones que van en evidente perjuicio del público, abrirá sus despachos en Toledo y en los mismos lugares que en años anteriores, el próximo día 8 de Agosto y los días sucesivos hasta el de la corrida, sirviendo todos los encargos que vengán acompañados de su importe, sin recargo de ningún género.

Como ya hemos dicho, el precio que se ha puesto á los billetes, es verdaderamente asombroso por lo económico, pues un tendido de sol costará tres pesetas y media, y uno de sombra seis. Naturalmente, que en ese precio no van incluidos los impuestos.

Todo ello hace presagiar un gran éxito para los organizadores de esta excepcional corrida.

DE INTERÉS

LA INDUSTRIA SEDERA

En la Comisaría Regia de Fomento de esta provincia, y convocada por el comisario Sr. Montoya, se celebró el pasado sábado una Junta previa para la constitución de la Comisión provincial de protección a la industria sedera que determina la Ley de 2 de Marzo y Reglamento para su aplicación de 7 de Mayo del año actual, cuya Comisión provincial estará formada por el comisario Regio, presidente, el delegado de Hacienda, vicepresidente, vocales, el ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, el abogado del Estado, el alcalde de esta capital y otros designados por el señor gobernador civil de la provincia.

Como el objeto de esta Comisión es el conceder premios a los agricultores de esta provincia que tengan determinado número de moreras, por cada kilogramo de capullo de seda fresco que cosechen, como asimismo por cada kilogramo de capullo fresco que sea hilado, considerándolo de interés para aquellos que se dediquen a esta industria, tendremos al corriente á nuestros lectores de los acuerdos que se tomen por dicha Comisión provincial.

Unión Ibero-Americana

Concurso convocado para cooperar á la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Cervantes

TEMA

Estudio crítico de los trabajos hechos por escritores ibero-americanos acerca del «Quijote».

Condiciones del concurso

El autor del trabajo que resulte premiado, obtendrá como recompensa dos mil pesetas en metálico.

II

Asimismo conservará la propiedad literaria de su obra; pero la Unión Ibero-Americana se reserva, durante un año, desde la fecha de la adjudicación del premio, el derecho de publicar una edición de aquella. Caso de ejercitarse este derecho, se regularán al autor 300 ejemplares por cada 2.000 de los que compongan la edición.

III

Los trabajos serán originales e inéditos y estarán escritos en lengua castellana y en buen estilo literario.

IV

Serán remitidos á la Secretaría general de la Unión Ibero-Americana (Alicala, 73, Madrid), antes del 1.º de Abril de 1916.

Cada uno llevará un lema y la indicación de la persona ó Centro á que haya de ser devuelto en el caso de no ser premiado.

En sobre cerrado, en el cual se consignará el mismo lema del trabajo, se remitirá la indicación del nombre y domicilio del autor. De estos sobres solamente será abierto el que corresponda al trabajo premiado; los demás serán quemados sin abrirlos.

V

Terminado el plazo de admisión, se publicarán en la Revista de la Unión Ibero-Americana los lemas de los trabajos recibidos, así como, una vez adjudicado el premio, el nombre del autor que lo haya obtenido.

VI

Formarán el Jurado dos individuos de la Unión Ibero-Americana, uno del «Comité Ejecutivo del tercer centenario de Cervantes», uno de la Real Academia Española y otro de la Asociación de Escritores y Artistas.

Este Jurado apreciará libremente los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto el Concurso si no hallase en ninguno de aquéllos méritos bastantes para ser premiado.

Madrid 1.º de Julio de 1915.—Por la

Junta Directiva de la UNIÓN IBERO-AMERICANA: Ponentes, Francisco Rodríguez, Marín José María de Ortega Morejón.—V.º B.º: El presidente de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, Faustino Rodríguez San Pedro.

ECOS MILITARES

Cruces

Se concede la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, pensiónada con el 10 por 100 de su sueldo, al comandante de Ingenieros D. Eduardo Gallego.

Item permuta de cruces del Mérito Militar, por otras de primera clase de la misma Orden, al oficial tercero de Oficinas militares D. Manuel Gabarrón.

Vuelta á activo

Se concede la vuelta á activo al capitán de Caballería D. Luis de Miguel Blandes.

Pasajes

Se resuelve que no existe plazo determinado para el traslado de las familias de las militares en los casos que tienen derecho al beneficio del pasaje por cuenta del Estado.

Reemplazo

Se concede el pase á la situación de reemplazo por enfermo al archivero tercero de Oficinas militares D. Marcelo Dominguez.

Destinos

Destínase al cuadro de Larache al capitán de Infantería D. Mariano Melguiz, y al de Ceuta al segundo teniente (E. R.) de la propia Arma, D. Pedro Hernández Aveira.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería y otra Intervención.

LA «GACETA»

La del sábado contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que se publica el art. 38 del reglamento de la carrera consular, reformado por Real decreto de 17 de Julio de 1913.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo validez á las certificaciones que los reyes de armas expidan en materia de nobleza, genealogía y escudos de armas, siempre que vayan autorizados por el ministro de este departamento, y disponiendo que los referidos reyes de armas prueben su aptitud para expedir dichas certificaciones ante un Tribunal competente y obtengan, previo el pago de los derechos correspondientes, un albalá que les autorice para ejercer su cargo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto relativo á las condiciones que han de reunir los pensionados por este ministerio para ampliar estudios en el extranjero, á los efectos de poder tomar parte en oposiciones á cátedras en el turno de auxiliares.

Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos de Institutos pasen á figurar en el escalafón en las categorías que se indican.

Ministerio de Hacienda.—Continuación del Real decreto disponiendo se ajuste á las plantillas que se publican la distribución del personal de la Administración de la Hacienda pública, enumerado en el art. 10 de la vigente ley de presupuestos.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo, en el acto de su jubilación, honores de jefe de Administración civil, libre de gastos y con exención de toda clase de derechos, á D. José Rodríguez Pérez, jefe de negociado de primera clase del Cuerpo de Correos.

NOTICIAS

Por el primer teniente alcalde, señor Bueno, han sido impuestas multas de dos pesetas á Juan García, domiiliado en la calle de Venancio González, número 26, é I.ido o Torres, en la bajada del Corral de D. Diego, por maltratar los árboles de la plaza de Zocodover.

Son muchas las quejas recibidas, acerca del abandono en que de vigilancia, se encuentra la monumental escalera llamada de Benegas.

¿No será posible evitar que esté convertida en... depósito de inmundicias y en evacuatorio público?

Porque la verdad, es triste que tantos miles de duros invertidos inútilmente, eso sí, en ella, sólo sirvan para eso, para... evacuatorio.

Desde el día 30 del pasado Julio, el agua que abastece la fuente de la plaza de San Justo, es potable, de la misma que se surten las de San Juan Bautista y Ayuntamiento, ó sea de las del antiguo viaje llamado del Cardenal.

Esta mañana en la calle de San Marcos, tuvo la desgracia de caerse Pio Victoria Marín, produciéndose una herida contusa en la región frontal, que fué calificada de leve al ser reconocido en el Hospital provincial.

Después de curado en este establecimiento, pasó á su domicilio.

La vecina de Carpio de Tajo, María González, penetró en la casa-taberna de Miguel Rodríguez y aprovechando la circunstancia de hallarse este dormido, se apoderó de 17 pesetas que había en el cajón, y que alegremente gastó aquel día en aguardiente y vino.

No queremos pensar como acabaría el día tan distinguida socia.

Lo gracioso del caso hubiera sido que el consumo de liquido lo hubiese realizado en la misma taberna en que cometió la sustracción; al descubrirse el hecho, habría podido exclamar el tabernero; ¡dichoso dinero que á tu casa vuelves!

También por hurto de patatas, ha sido denunciado á las autoridades de Torrico, el vecino Martín Asilo Chico, que sustrajo á Ramón González, varios costales de dichos tubérculos.

Ha hecho honor al apellido «Chico... pero fino».

Durante la ausencia de esta plaza, de el gobernador militar, general Moltó, queda encargado del mando de la misma, el coronel director de la Academia de Infantería, Sr. Marzo.

Esta tarde á las cinco y media, tendrán el acostumbrado retiro espiritual, los señores sacerdotes en la capilla del Palacio Arzobispal.

Ayer se celebraron con gran animación los beiles que en el Salon Garcilaso da todos los domingos la simpática Sociedad «La Góndola Azul».

Florencia Noguera, cartuchera de la Fábrica de Armas, fué ayer agredida en el camino del Cristo de la Vega, por Félix Rodríguez, domiciliado en la calle del Sacramento, núm. 5, quien después de un fuerte altercado, la maltrató dándole varios golpes y originando un escándalo formidable.

El Félix ha sido denunciado al Juzgado.

Se ha dado conocimiento al señor delegado de Hacienda, de que los vecinos de Torrico, Martín Avila, Román González, Blas Cenayo y Justo Fraille, se dedicaban al contrabando de tabaco, resultando de las gestiones practicadas, la aprehensión de cuatro libras de tabaco picado, y el descubrimiento de unas 100 plantas, que de dicho género tenían sembradas los referidos sujetos.

Atofán Schering-tabletas
Novatofán Schering
Salvarsan
Neosalvarsan
Farmacia de Santos—Plata, 23.—Toledo.

Hoy ha tenido lugar la conducción del cadáver de D. Bonifacio del Avellanal, desde su finca «Buenavista» al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario.

E a el finado persona de excelente trato, por lo que se granjeó las simpatías de sus numerosos amigos.

Mañana 3 y en la parroquia de Santiago Apóstol se verificará el solemne funeral por el eterno descanso de su alma, cuyo acto tendrá lugar á las ocho de la mañana.

Descanse en paz y reciban sus hijos y en especial nuestro buen amigo don Bonifacio, nuestro sentido pésame por tan gran desgracia.

Por blasfemar en la vía pública, ha sido multado con 25 pesetas, el jornalero Leocadio Gómez.

Artísticos.—Así como tras la tempestad viene la bonanza, así también tras los agudos dolores del reuma, ciática, arañas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias etc., viene el reposo y la salud merced á un remedio tan valioso como la «Piperazina Dr. Gran».

Despacho de Vinos

JOSÉ PÉREZ VEGA
Santa Isabel, 7.—Tel. 434.

Vinos finos de mesa, Rioja clarete, rom, cognac, Pedro Domecq y aguardientes de todas clases.

CONSULTA

de enfermedades del estómago

D. Isabelo Perezagua Gil

Hombre de Palo, 12, principal
Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.
Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

Tubos de Hierro

para bajadas de canal
Almacén de Hierro del Arrabal
Teléfono 396
Precios de fábrica

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas
Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

A LOS LABRADORES

Gran taller de maquinaria agrícola de Antonio Cuiat

RONDA ESTACIÓN.—LERIDA.
ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS Y TRILLOS

Las Aventadoras Cuiat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid, en la Escuela de Agricultura de la Moncloa, en Julio de 1904.—Gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza de 1908.—Gran premio de honor y medalla de oro en la Exposición de Toledo en Agosto de 1909. Las Aventadoras Cuiat han sido objeto de importantes mejoras especialmente en las á malacate, que han reducido un 50 por 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento.

Todas las aventadoras desde el número 2 al 7 llevan juegos de bolas. Aventadoras núm. 5 bajo encargo se construye también con elevador de paja. La Casa Cuiat es la única de España y extranjero que construyen de siete á ocho tamaños diferentes de Aventadoras para pequeñas y grandes Agriculturas. La única también que construye los tipos números 6 y 7, de grandes rendimientos.

Para la próxima temporada 1915, la Casa Cuiat presentará al público un nuevo tipo de Aventadoras, que por su especial construcción y rendimiento ha de ser de gran utilidad para el labrador.

Al primer labrador de cada pueblo que adquiera un nuevo tipo de Aventadora, funcionando á brazo, se le remitirá franca de portes.

Pedir Catálogos y condiciones antes de Comprar Trillos y Aventadoras.

¡AGRICULTORES!

Si queréis obtener grandes cosechas sin esquilmar vuestras tierras, abonarlas con los abonos completos

marca

SAN ISIDRO

Son los mejores y más económicos.

Pedir precios y condiciones á su único Depositario

D. PEDRO CABANERO

Oficinas: Santa Fe, 23.—Almacén: Paseo de la Rosa, número 20 (frente á la estación del ferrocarril), Toledo.

«ANMA»

EMPRESA ANUNCIADORA

Plaza Colegio Infantes, 5
TOLEDO

Anuncios en periódicos, vallas, teatros y sitios públicos. Fijación de carteles, reparto de impresos, etc. etc.

PÍDANSE TARIFAS

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17. TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTINEZ

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

El agua de COLONIA

GUILLERMINA

MARCA «EL ALBAZAR»

es la única que se usa por ser verdaderamente higiénica, de perfume grato y permanente

ÉXITO MUNDIAL

De venta: Farmacia y Laboratorio químico de D. Joaquín Cabello, Zocodover, número 6, Toledo.

Al por mayor dirigirse á los Sres. R. López y Marqués. San Bernardino, núm. 9.

MADRID

(PÍDANSE MUESTRAS)

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Barrio.

Farmacia de Duque

TROUSSEAUX PARA PARTOS Y

OPERACIONES QUIRÚRGICAS

CONTIENE:

Un cepillo esterilizado.-Doce imperdibles en tres tamaños.-Seis dediles goma para reconocimiento.-Una caja ácido bórico en polvo.-Una ampolla Suero Hayem de 300 c. c.-Tres ampollas cafeína.-Tres ampollas aceite alcanforado.-Dos ampollas ergotina.-Dos ampollas pituitri-
na.-Dos ampollas ergotina.-Un bote compresas de gasa esterilizadas.-Un bote compresas de algodón grandes esterilizadas.-Un bote compre-
sas vulvares grandes esterilizadas.-Un bote compresas vulvares pequeñas esterilizadas.-Un bote algodón hidrófilo (250 gramos) esterilizado.
Un bote tiras de gasa (1 por 10) esterilizadas.-Un tubo seda ideal.-Un tubo pastillas sublimado de un gramo.-Un tubo pastillas permanganato
potásico de un gramo.-Un tubo con Xeroformo.-Un tubo con éter sulfúrico.-Un tubo vaselina boricada esterilizada.-Un tubo de goma y cá-
nula de cristal para el Pouchet.-Un frasco ergotina Ivón.-Un frasco jabón líquido.-Un frasco tintura de yodo.-Un frasco Lisol pequeño.-Un
frasco alcohol aséptico.-Dos frascos cloroformo Adrián.-Una venda Crepé (5 por 5), esterilizada.-Una cánula Porgés doble corriente.-Una
cánula Dolleris intrauterina.-Una cánula Onda doble corriente.-Una sonda metálica.-Unas tijeras curvas.-Una geringuilla sistema Luer de 1 c. c.
Una mascarilla para cloroformo.-Una pinza para curas.-Una pinza tira lengua.-Dos pinzas Pean.-Un Pouchet de agua destilada y esterilizada.
Un Forceps Tarnier (último modelo).-Un abrebocas.-Un irrigador cristal, 2 litros.-Un aparato Inyector de Suero (aséptico).

ADVERTENCIAS

Sólo se cargarán en cuenta los artículos que se hallan gastado, admitiendo la devolución de los demás.-Las roturas ó deterioros que ocurran serán de cuenta del consignatario.-Los artículos para curas sucesivas se cargarán á nueva cuenta.

Termerías, 16 y 18.-Farmacia de DUQUE.-TOLEDO.-Teléfono 150.

Vapores Correns Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URAGUAY Y ARGENTINA. Pormosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia. PLATA. Saldrá de Almería el 23 de Agosto de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbra eléctrica y el trato más inmejorable. Para los de tercera clase comida á la española. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que los iguilen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 16 millas por hora. Actos importantes.-Para obtener plaza en estos Vapores Correns hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. ALMERIA.

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio

ANTONIO GARIJO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. GRAN NOVEDAD EN POSTALES. 12, Comercio, 12.- Toledo

FAUSTINO VEGA RESTAURANT

BARRIO REY, 9.- TELÉFONO 201. TOLEDO. Especialidad en perdices y paellas.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESSEMBOLADO. Agencias en todas las provincias de España. Francia y Portugal. 74 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Surebdiótores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

CAFÉS

de tueste natural, tostados diariamente. Puerto Rico, kilo . . . 5,00 pesetas. Caracolillo, kilo . . . 55,0. Moka, kilo . . . 6,00.

AYUSO. Trinidad, 4.-Telf. 232. Cuatro Calles. 11.-Telf. 374.

Nuevo producto. Refresco tamizado. Insustituible para campo y viaje; sustituye con ventaja á los conocidos por su calidad y por la facilidad de su uso; se fabrican de Limón, Naranja y Fresa. 5 céntimos paquete.

Confitería de Telesforo de la Fuente. Plaza de Zocodover, 47 al 50.-TOLEDO

Baños y Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas-Magnesianas

Para cueros de Giloeca-Galatayud

Útilísimas en el artrismo, herpetismo y escrufulismo, en sus diversas localizaciones; En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; en fermedades de la piel, no excitables; en la anemia por crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalescencia de enfermedades graves.

INFORMES AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO